



# Conservatorio Profesional de Danza "Fortea"

C/ Comandante Fortea, 42 - Tfno: 91 541 23 60. MADRID  
[www.cpdanza.es](http://www.cpdanza.es)

---

## Danza Española

### Estructura del procedimiento para el ingreso en las Enseñanzas Profesionales de Danza (6º Curso)

#### PRIMERA PARTE

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Escuela Bolera y Danza Estilizada.

#### ESCUELA BOLERA

- Grupo de vueltas: De bolero; Sostenida y quebrada; Con gorgollata; De pecho y quebrada; Tordín o salto tordo; Deboulés; Fouettés
- Grupo de pasos: Campanela; Assemblé batuda; Embotados; Retortillé con paso de vasco y vuelta normal; Piflás chassé pas de bourré-; vuelta normal lisada por delante (copla de Bolero); Rodazán doble hacia dentro y hacia fuera
- Grupos de saltos: Rodazán hacia dentro assemblé cuarta volada; Rodazán hacia fuera tercera y cuarta; Briseles sencillos y dobles; Pasos de enlace para la estructura del ejercicio.

#### Criterios de evaluación:

- La soltura con las castañuelas y las habilidades que debe hacer con ellas en el resto de los contenidos.

-La técnica de los giros, la dificultad de pasar la cabeza con los brazos en 5ª y en los quiebros con el acompañamiento de castañuelas.

-La técnica de despegue del suelo y desenvoltura suficiente para realizar los saltos con los variados movimientos de brazos que poseen y las distintas velocidades según los tiempos musicales.

### **DANZA ESTILIZADA**

-Grupo de vueltas: De pecho; Quebrada; Piqué en dehors; Piqué en dedans; Pirueta en dehors; Pirueta en dedans; Tours en l'air; Tours chainés; Attitud, Arabesque, combinadas

-Grupo de pasos: Vasco; Escobillas; Panaderos; Matalaraña; Jerezana: baja y alta; Pas de Bourée girando; Pas Courou; Coupé Rond de Jambe; Flic-Flac

-Zapateados: Trabajo de tacones sobre un pie, plantas y medias; redobles con los dos, Articulación de pies y limpieza en el sonido.

-Pasos de enlace para la estructura del ejercicio.

Criterios de evaluación:

-El control de la colocación del cuerpo (peso y equilibrio) para conseguir un movimiento de más calidad.

-La comprensión del alumno en el estilo de la Danza Estilizada.

-El nivel alcanzado en cuanto a musicalidad y correcta ejecución técnica de la castañuela

-La sensibilidad, carácter y expresividad del alumno, observando el ritmo y su respiración.

## **SEGUNDA PARTE**

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Flamenco:

Ejercicio coreográfico que contenga pasos y zapateados (escobillas) con braceos que induzcan a diferenciar un movimiento suave, elegante y expresivo, dentro de la estructura de la soleá (mujeres) y soleá por bulería (hombres), dándole importancia al manejo de la bata de cola (para mujeres) y a los movimientos del estilo flamenco.

Criterios de evaluación:

-La correcta colocación del cuerpo y la respiración.

-La coordinación, utilización del espacio, sentido rítmico y musicalidad.

-Manejo de la bata de cola (mujer), dándole una especial importancia a la sensibilidad artística y carácter propio requerido para la interpretación de este estilo de baile.

## **TERCERA PARTE**

Realización de un ejercicio teórico complementario sobre las asignaturas de:

### **3.1. MÚSICA:**

•Realización de dos improvisaciones rítmicas, de 4 compases de duración cada una, la primera, en compás de  $\frac{3}{4}$  y la segunda en compás de  $\frac{6}{8}$  con los ritmos que determine el tribunal.

•Preguntas sobre términos musicales e instrumentos orquestales sobre una audición relacionada con el ballet o la danza española.

•Entonación de una canción popular o de actualidad musical.

Criterios de evaluación

•Comprobar que realiza correctamente las improvisaciones rítmicas y la entonación.

•Comprobar que contesta correctamente las preguntas realizadas sobre la audición.

### **3.2. ANATOMÍA APLICADA A LA DANZA:**

El aspirante desarrollará por escrito uno de los siguientes temas a su libre elección:

- *Cintura pélvica-cintura escapular: biomecánica, importancia para el equilibrio y la estabilidad en el movimiento.*
- *Biomecánica y relevancia de la tríada cadera-rodilla-pie. Consideraciones en el mecanismo lesional, y su prevención.*
- *Biomecánica y relación de cabeza-cuello-hombro-codo-muñeca-mano.*
- *Conocimientos básicos sobre:*
  1. *Planos musculares (músculos superficiales y profundos)*
  2. *Cadenas musculares (anterior, posterior, inspiratorio)*
  3. *Músculos agonistas, antagonistas, sinergistas.*
- *Diferentes tipos de contracción muscular que se producen durante los ejercicios (pliés, tendús, fondús...).*
- *El en dehor: articulaciones y musculatura.*
- *Criterios sobre la necesidad y el objetivo de un fortalecimiento y estiramiento muscular*

### Criterios de evaluación

- *Conocer los aspectos básicos de la anatomía y la biomecánica en relación con la técnica de danza.*
- *Reconocer y tener asimilados los tipos de acciones y contracciones musculares, y valorar la importancia del estiramiento, el fortalecimiento muscular y la concienciación corporal para lograr la economía en el esfuerzo y la eficacia del movimiento.*

### **3.3. HISTORIA DE LA DANZA.**

El aspirante desarrollará por escrito uno de los siguientes temas a su libre elección:

- *La danza tradicional en España y su situación actual: características, evolución y diferencias según las distintas comunidades autónomas.*
- *La danza en la Antigüedad: Prehistoria, Antiguas Civilizaciones y Periodo Clásico.*
- *Danza en la Edad Media: diferenciación entre danza culta y popular.*
- *La danza en el Renacimiento: el ballet de corte. Los maestros de danza: su papel en la sociedad. Los primeros tratados de danza.*
- *La danza en siglo XVII: el ballet de corte y sus protagonistas. Las Academias y su función. Los tratados de danza y sus aportaciones.*
- *Danza y ópera en el siglo XVIII. La reforma del ballet d'action, principales protagonistas (Hilverding, Noverre, Angliolini) y sucesores (los hermanos Gardel, Dauberval, Viganó). La transición hacia el romanticismo (Didelot). España: el nacionalismo en la danza. El nacimiento del flamenco.*
- *El romanticismo en Francia (Taglioni, Perrot y Coralli), Dinamarca (Bournonville) e Italia (Blasis). Principales obras y protagonistas: maestros, intérpretes y coreógrafos.*
- *El post-romanticismo en Francia (Saint Leon) e Italia (las bailarinas italianas y Cecchetti), y el academicismo en Rusia (Petipa y el Ballet Imperial Ruso) Principales obras y protagonistas: maestros, intérpretes y coreógrafos.*
- *La danza en España en el siglo XIX: sus diferentes estilos (romántico-académico, escuela bolera y flamenco). Su influencia en la danza académica.*
- *Isadora Duncan y su aportación.*
- *Los Ballets Rusos de Diaghilev.*
- *El ballet inglés, desarrollo y compañías principales.*
- *El ballet francés, desarrollo y compañías principales.*
- *George Balanchine y su aportación al ballet americano.*
- *Martha Graham.*

### Criterios de evaluación

- *Conocer y valorar el papel de la danza tradicional española, los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de su estudio, su evolución y su situación actual.*
- *Establecer e identificar de forma esquemática épocas y estilos, así como los grandes períodos y sus particularidades estéticas y coreográficas.*
- *Comprender las motivaciones, razones estéticas, culturales y sociales que, en cada periodo histórico, han hecho evolucionar la danza teatral hasta nuestros días.*
- *Conocer los más destacados creadores, transmisores e intérpretes de la danza desde su origen hasta el siglo XX y poder ubicar en el tiempo los eventos más significativos*

desde su origen hasta el siglo XX y poder ubicar en el tiempo los eventos más significativos de la historia de la danza.

- Conocer la importancia de la influencia de la danza española en el ballet clásico.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES**

Calificación de la prueba se ajustará a los siguientes criterios:

Cada parte se valorará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos 5 puntos en cada uno de los ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en las tres partes de acuerdo con la siguiente ponderación:

-Primera parte: 40 por 100.

-Segunda parte: 40 por 100

-Tercera parte: 20 por 100.

La calificación de la tercera parte, a su vez, será la media ponderada de la puntuación de sus tres ejercicios, de acuerdo con la siguiente ponderación:

-Ejercicio de Música: 50 por 100.

-Ejercicio de Anatomía aplicada a la Danza: 25 por 100.

-Ejercicio de Historia de la Danza: 25 por 100.

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 puntos para el aprobado, según establece el artículo 7.2 del Decreto 29/2007, de 14 de junio.

Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen en el artículo 5 de la presente Orden, sin perjuicio de lo señalado en el punto siguiente.

Los aspirantes al cambio de especialidad contemplado en el apartado séptimo 1.b) de la Orden 3659/2007, de 6 de julio, o al acceso a una especialidad simultánea a la que ya cursan, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2.a), del Decreto 29/2007 de 14 de junio, solo se deberán presentar a la primera parte de la respectiva prueba y a aquellos ejercicios de las demás partes correspondientes a asignaturas no comunes a ambas especialidades.

Si una de las partes se puntúa por debajo de cinco no se procederá al cálculo de la media ponderada, consignándose en la calificación global de la prueba de acceso la expresión "No Superada"

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios

En caso de que entre las puntuaciones máximas y mínimas de los miembros del Tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas.

### **NOTA IMPORTANTE**

Se recuerda a todos los aspirantes que deberán traer el siguiente vestuario para la realización de las pruebas:

-Mujeres: Maillot, leotardo (a ser posible color carne), falda de bolera y falda de flamenco, zapatillas de media punta, zapato de flamenco, bata de cola y castañuelas. Deben llevar el pelo recogido con moño.

Hombres: Camiseta de manga corta o maillot, leotardo con o sin pie (en este último caso con calcetines), suspensor, pantalón para bailar o de chandal, zapatillas de media punta, botas de flamenco y castañuelas. En el caso de tener el pelo largo, deberán llevarlo recogido.